



Asamblea General

Distr. general
12 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 122 del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Nota verbal de fecha 11 de noviembre de 2015 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Montenegro ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Montenegro ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de adjuntar a la presente la declaración del Gobierno de Montenegro con ocasión del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, aprobada el 22 de octubre de 2015 (véase el anexo).

La Misión Permanente de Montenegro ante las Naciones Unidas le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 122, "Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas".



Anexo de la nota verbal de fecha 11 de noviembre de 2015 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Montenegro ante las Naciones Unidas

Con ocasión del Día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre, que este año marca el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, el Gobierno de Montenegro, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2015, aprobó la declaración que figura a continuación:

- Montenegro reconfirma su adhesión inquebrantable al preámbulo, los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que hoy, al igual que en 1945, constituyen la piedra angular del derecho internacional y el fundamento para la acción mundial y la orientación de las relaciones entre los Estados. Montenegro está consagrado a un orden internacional sustentado en el respeto de las obligaciones jurídicas internacionales, especialmente las que dimanen de la Carta de las Naciones Unidas.
- Montenegro rinde homenaje a las Naciones Unidas por sus logros y resultados durante los siete últimos decenios en la consecución de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Hacemos especial hincapié en el papel y la contribución de la Organización mundial en cuanto al mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y democrático, la promoción de las libertades y los derechos humanos y la erradicación de la pobreza. En el futuro, será aún más imprescindible contar con el concurso de unas Naciones Unidas robustas, como uno de los principales pilares del multilateralismo, que sigan proporcionando respuestas eficaces a las amenazas mundiales cada vez más complejas.
- Sabedor de esta necesidad cada vez mayor, Montenegro adopta un enfoque responsable de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, a fin de que la Organización esté en condiciones de responder satisfactoriamente a los complejos desafíos a que se enfrenta. En este sentido, mediante, por un lado, la reunión bajo el mismo techo de todos los organismos de las Naciones Unidas en el edificio ecológico de las Naciones Unidas y, por el otro, la promoción de su labor coherente y eficaz, Montenegro sigue desarrollando en el país la aplicación del concepto de “Unidos en la acción”. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, también subrayamos la necesidad de una pronta y completa reforma del Consejo de Seguridad, con el objetivo de que la composición y la adopción de medidas por este órgano estén en consonancia con las realidades geopolíticas y los desafíos contemporáneos.
- Montenegro sigue firmemente dedicado al fortalecimiento de la paz regional e internacional, firmemente convencido de que debe hacerse hincapié en el enfoque preventivo: los métodos e instrumentos diplomáticos y pacíficos, como la mejor manera de mitigar las tensiones y lograr la solución duradera de los conflictos. Montenegro pondrá empeño en realzar su presencia y participación en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a fin de coadyuvar directamente de ese modo a estabilizar las situaciones de crisis.

- En su calidad de país que aprecia y que, a lo largo de la historia, ha podido preservar su armonía y tolerancia multiétnica, multicultural y multirreligiosa, Montenegro atribuye una gran importancia a la promoción y el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho en el plano tanto nacional como internacional, con el fundamento de los principios de igualdad y respeto de la dignidad y la diversidad humanas. Montenegro reconfirma su decisión de participar activamente en la labor de los órganos de las Naciones Unidas que tienen el mandato de garantizar la mejora de los derechos humanos de todas las personas, en primerísimo y fundamental lugar en la labor del Consejo de Derechos Humanos. Reafirmamos nuestra adhesión al principio de que los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles.
- De conformidad con su compromiso constitucional, Montenegro está firmemente consagrado al desarrollo sostenible que, en todas sus dimensiones, representa nuestra directriz y directiva estratégicas nacionales. Conscientes de la universalidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconocemos la importancia y la obligación de hacer, a través de nuestro empeño, la mayor contribución posible a su aplicación a nivel mundial, a fin de lograr el desarrollo sostenible y la dignidad humana para todos y la erradicación de la pobreza extrema en el mundo.
- Montenegro seguirá siendo un aliado fiable y responsable de las Naciones Unidas, con una firme dedicación a las actividades encaminadas a la promoción de los valores universales y la consecución de nuestros objetivos comunes.
